Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCIÓN DE PRODUCTO N° 5 revisión 3
MES DE OCTUBRE/2022

SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MOLIENDA PARA LA PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE

En la Planta Industrial de PETROPAR, situado en la ciudad de Mauricio José Troche, Departamento del Guaira, en fecha 12/12/2022, siendo las 14h, se reúnen los abajo firmantes para el análisis y evaluación del ***Producto N° 5 INFORMES DE AVANCES MENSUALES – REVISIÓN 3,*** entregado por la firma **GM INGENIERIA & CONSULTORÍAS**, en el marco del Contrato PR/DL **N° 404/22, firmado en fecha**, 24 de mayo de 2022.

SE DEJA CONSTANCIA QUE:

- Se realiza la recepción del Producto N° 5, en fecha 08/11/2022, siendo el plazo de entrega el 13/11/2022, conforme orden de suministro N° 4500006468.
- En fecha 17/11/2022, se realiza una primera evaluación, en la cual se realizan observaciones al informe presentado. Se remite a la empresa fiscalizadora a fin de tomar conocimiento de las observaciones para que pueda subsanarlas.
- Asimismo, la fecha 17/11/2022, se envía a la fiscalizadora externa, para que tome conocimiento y corrija en el producto 5, se adjunta el memorándum AP/AS N° 40/2022.
- En fecha 18/11/2022, se recepciona el Producto 5 revisión 1.
- En fecha 25/11/2022, se emite el Acta provisoria del producto N° 05 revisión 1, con observaciones.
- En fecha 02/12/2022, vía mail se recibe el Producto 5 revisión 2.
- En fecha 02/11/2022, se emite el Acta provisoria del producto N° 05 revisión 2, con observaciones.
- En fecha 09/12/2022, vía mesa de entrada se recibe el Producto 5 revisión 3.
- En fecha 12/12/2022, se realiza el análisis y evaluación del contenido del Producto 5, exponiéndose que:

    - Se han incluido y ajustado a todos los requerimientos expresados, por tanto, se dan por satisfechos y queda **APROBADO EL PRODUCTO 5** revisión N° 3, **CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE/2022**.
    - Se solicita que, en los siguientes informes, en lo que respecta a días de lluvia se haga una exposición considerando el registro diario del libro de obra. Para esto, en el libro de obra se deberá dejar claramente estipulada (sin duda alguna) si hubo inactividad por días de lluvia conforme establece el pliego de bases y condiciones y los días inactivos en consecuencia a los días de lluvia. Esto considerando que los informes de la fiscalización externa forman parte integrante y relevante para el análisis de los pedidos de prórroga por días de lluvia realizado por el Contratista encargado de la obra de instalación del nuevo molino.En el mismo tenor se solicita a la contratista GM Ingeniería SRL, dar especial atención a las recomendaciones hechas que guardan relación con el llenado del libro de obra, situaciones que fueron significadas en las revisiones del producto N°5.

Siendo las 15h45 , finaliza el trabajo de evaluación, por lo que se procederá a la emisión del Acta de recepción vía SAP y notificar a la empresa GM Ingeniería y Consultoría SRL., a fin de iniciar la gestión de pago.

Firman a continuación los evaluadores por parte de PETROPAR:

Ing. Sixto Paredes **Gerente de la Planta MJT**	**Ing. Derlis Centurión** **Gerente de Mantenimiento de la Planta MJT**	**Lic. Andrea Sánchez** **Coordinadora de Proyecto PETROPAR**